

El Comercio

EDITORIAL

Las regiones en la vitrina de la inversión

Después de décadas de centralismo limeño y de retraso en el resto del país, resulta alentador que por lo menos once gobiernos regionales estén en condiciones de poner en vitrina mil proyectos de desarrollo de gran envergadura y viables, algunos de los cuales han sido aprobados por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y otros se hallan listos para ser impulsados mediante importantes asociaciones público-privadas.

Como ha informado nuestro Diario, es la primera vez que las regiones se abren a la inversión de manera conjunta y organizada, lo cual evidentemente empieza a marcar un antes y un después en el proceso de descentralización que inició nuestro país en el 2003, tras la elección de los presidentes regionales.

Desde entonces, mucha agua ha corrido en la historia de estas instancias de gobierno. En perspectiva, podría recordarse su accidentado nacimiento, la asignación de los primeros recursos y responsabilidades, evidentemente el fracaso de la creación de las macrorregiones y la oportunidad aún pendiente que representa constituir las. Pero hoy bien cabe resaltar lo productivo de las juntas de coordinación interregionales que, junto con Pro Inversión, han

permitido la consolidación de planes competitivos y de impacto.

Estamos ante proyectos diversos y de enorme trascendencia: hidroeléctricas, irrigaciones, carreteras, reforestaciones, tratamiento de residuos sólidos, distribución de gas natural, centros de innovación tecnológica, concesiones forestales, instalaciones de alcantarillado, entre otras obras de infraestructura que los gobiernos regionales no podrían llevar adelante solos, aun cuando hoy disponen de 5.157 millones de soles como producto del canon del 2007 que, según las normas, solo pueden ir a inversiones.

Bien cabe resaltar que esta vez, por ejemplo, se podrían realizar las obras de infraestructura más importantes del país, como Chavimochic III, Majes II, la Interoceánica Centro, San Gabán, la reforestación de Olmos, por citar solo algunas a realizarse en Piura, Lambayeque, La Libertad, Amazonas, Cajamarca, Ucayali, Junín, Ica, Arequipa, Cusco y Puno.

La ciudadanía espera que el resto de regiones cierre también una cartera de proyectos que puedan ponerse a disposición de capitales de Brasil, Colombia, Chile, España, México, entre otros invitados asistentes al Primer Foro Internacional de Inversiones, que se realizará próximamente con los mejores auspicios. ■

Prueba de fuego para el CNM

La eficiente Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) no deja de trabajar. Como ha informado nuestro Diario, en lo que va del año ha impuesto más de 400 medidas disciplinarias, incluidas 237 llamadas de atención y el pedido de destitución definitiva de 82 servidores: 49 de ellos auxiliares jurisdiccionales y 33 magistrados.

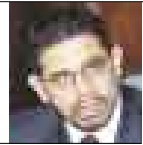
Delicada tarea la que le aguarda al Consejo Nacional de la Magistratura, encargado de nombrar, ratificar y sancionar a los vocales de la Corte Suprema y fiscales supremos, así como a los jueces y fiscales de todas las instancias, según lo establece la Constitución. Lo socialmente relevante es que el consejo no defraude ese mandato constitucional ni desconozca el esfuerzo de la OCMA, que ha sabido reaccionar con valor e independencia frente a los actos de corrupción o las denuncias que pesan sobre ciertos magistrados que retrasan los procesos por encima de los plazos legales.

Los prejuicios para los litigantes son, pues, evidentes, y de ello debe ser consciente el Consejo de la Magistratura, del que se espera transparencia y celeridad. Es una vergüenza que sus pronunciamientos demoren hasta un año, como sucedió en el cuestionado caso del vocal Ángel Romero. Justicia que demora, que cede a la ineficacia, a la presión política y a la corrupción, no es justicia. ■

EL SHOW DE VLADIMIRO MONTESINOS EN EL JUICIO ORAL A ALBERTO FUJIMORI

El silencio equivocado

César Azabache
Ex procurador anticorrupción



Ha sido inevitable que la presentación de Montesinos en el juicio de Fujimori convoque tanto interés. También ha sido inevitable que Montesinos aproveche ese interés para, después de tiempo, recuperar tribuna y relanzar una imagen que ya había perdido: La del todopoderoso "hombre de inteligencia" que camina al medio de sus captores cuando es detenido; decide (o pretende decidir) quiénes son responsables y quiénes no; declara cuando quiere y sobre lo que quiere, y se burla abiertamente de las autoridades que lo juzgan. El único dato realmente curioso de la puesta en escena del ex asesor ha sido la indumentaria: Esta vez Montesinos abandonó las extrañas camisas de seda roja, verde o casi verde de las anteriores audiencias para volver al traje oscuro y el pañuelo en el bolsillo de sus presentaciones públicas de finales de los noventa, cuando se especulaba sobre su ingreso a la política. ¿Pretendía mostrarnos la imagen de una vigencia que ya no tiene?

¿Qué pasó en la audiencia? Montesinos tiene derecho a no declarar en casos de este tipo porque enfrenta procesos por los mismos hechos. Pero no tiene derecho a decidir cuándo declara y cuándo no, o qué preguntas

contesta y cuáles no, ni tiene derecho a decidir cuándo se acaba la audiencia ni por qué razones. Sin embargo, lo hace, porque cualquier sanción del tribunal o incluso un eventual procedimiento por resistencia a la autoridad resultarían minúsculos frente a la cantidad de acusaciones que pesan en su contra. Con base en la impunidad que le concede el castigo ya impuesto, Montesinos ha puesto en escena un juego

“ Montesinos tiene derecho a no declarar porque enfrenta procesos por los mismos hechos. Pero no tiene derecho a decidir cuándo declara y cuándo no ”

perverso: Él asume el control de la audiencia y decide sobre todo lo que puede decidir y se burla de todo aquel que caiga en su juego. La imagen que resulta es la de un sistema débil que no puede contenerlo. ¿Era necesario exponernos a eso?

¿Dijo Montesinos algo de importancia? Su línea de declaraciones sobre las interceptaciones telefónicas ya había sido exhibida en una tribuna menos llama-

tiva que esta: La del juicio que se le siguió por ese caso. No constituye entonces una novedad. Si cabría preguntarse por qué el ex asesor insiste tanto en recordarnos que intervino teléfonos durante toda la década del noventa y que ya lo hacía cuando oficial del Ejército. ¿Estará tratando de recordarle a alguien que tiene en su poder las cintas de esos audios? ¿Estará tratando de obtener de alguna manera el apoyo de alguien? No hay manera de saberlo, de modo que lo peor que podríamos hacer a estas alturas es obsesionarnos con las supuestas cintas de Montesinos, como nos obsesionamos antes con los famosos videos ocultos o pendientes de hallar. ¿Qué más hizo? Incriminó al fiscal Guillén, que no estaba presente en la audiencia, con cargos menores que sin duda serán debatidos dentro del Ministerio Público. ¿Nos pondremos a discutir acaso si el fiscal Guillén debe ser apartado del proceso por esos cargos? No creo que seamos tan fáciles de manipular. ¿Qué más hubo? Nada en absoluto, fuera de la confirmación de que la extensión del juicio y el enorme rodeo que se da en cada interrogatorio están comenzando a dejar exhausto al sistema.

Nuevamente, le dimos la palabra a la persona equivocada; le dejamos hacer lo que le vino en gana y ni siquiera pudimos decidir cuándo se callaba. ¿No es esto más o menos lo mismo que pasó con Martín Rivas? ■

El último psicossocial

Luis Vargas Valdivia
Ex procurador anticorrupción



Vladimiro Montesinos confirmó hoy lo que todos sabían: que no iba a declarar en contra de su ex jefe, Alberto Fujimori, en el juicio que se le sigue por violaciones a los derechos humanos. Se presentó para dar un show y dar opiniones políticas que llamen la atención de la prensa, pero nada relevantes para el proceso.

Pero como esto era lo previsible, no hay nada que lamentar. La declaración de Montesinos no sirve como prueba de cargo ni de descargo. Desde el inicio, el ex asesor presidencial demostró que su objetivo no era atacar a Fujimori. Además es un testigo imperfecto de este proceso, pues está siendo procesado por los mismos hechos. Formalmente, no presta juramento ni puede ser obligado a declarar porque lo ampara el derecho constitucional a no ser obligado a autoincriminarse. Se les ha reclamando a los vocales de la sala por no haberlo obligado a declarar, pero como testigo imperfecto podía abstenerse. Si hubiera sido forzado, se habría caído en

una causal de nulidad.

Pero el juicio no se acaba en las declaraciones de Montesinos. Falta aún el paso de varios testigos por la sala y luego empezará el debate sobre las pruebas instrumentales, entre ellas el video de la entrevista del periodista Umberto Jara a Martín Rivas. Esta es una prueba válida, pues ha pasado por los peritajes respectivos.

El primer objetivo de este proceso era acreditar la existencia del grupo Colina y, a estas alturas del proceso, las pruebas testimoniales lo han confirmado. Ha quedado acreditado que fue un grupo organizado al interior de las fuerzas del Estado, adscrito al Servicio de Inteligencia Nacional, cuya finalidad fue la lucha contra el terrorismo.

Las diversas pruebas presentadas, sobre todo la entrevista a Santiago Martín Rivas, afirman que el ex presidente sabía de la existencia del grupo Colina. En su condición de presidente tenía conocimiento de esa agrupación, como parte de su política antiterrorista. Lo que toca demostrar ahora es que Fujimori autorizó su existencia, ordenó algunas actividades del grupo o por lo menos consintió su existencia. Uno de los tres escenarios es su-

ficiente. ¿Si él sabía de la existencia y de las acciones que realizaba, por qué no hizo nada para evitar que siguiera adelante, cuando ya eran acusados de violar derechos humanos? No es necesario que se certifique que él dio las órdenes.

Luego de la presentación de Montesinos queda claro que su vinculación con Fujimori sigue más firme que nunca. Los gestos y el mismo discurso durante la audiencia demuestran que aún son socios y que no hay ningún espíritu de contrición por los actos cometidos. La alianza fujimontesinista se mantiene y tiene por finalidad protegerse mutuamente y sacar provecho de las debilidades del otro. Lamentablemente el ex presidente ha perdido la oportunidad de hacer un deslinde respecto a los actos de corrupción de su gobierno.

Montesinos sabía que era el centro de atención, creó caos y aprovechó la oportunidad para hacer un psicossocial con la denuncia hacia el fiscal Avelino Guillén. Lo que nos preguntamos ahora es por qué esperó siete años para hacerla. El desempeño del fiscal Guillén es bueno y Montesinos sabía que debía atacarlo y desprestigiarlo. Aún mantiene sus viejas tácticas. Estamos avisados. ■

HUMOR PROFANO

Por Molina



El testigo impropio

José Ugaz S.M.
Ex procurador anticorrupción



No hubo mayores sorpresas en la tan ansiada presentación de Montesinos en el juicio seguido contra Fujimori. Las opciones no eran muchas, o actuaba a favor del acusado guardando silencio o defendiéndolo, o se convertía en testigo de cargo ratificando aquellas declaraciones públicas en las que lo llamó cobarde y le increpó su falta de hombría para asumir la consecuencia de sus actos.

Tragándose el sapo del secuestro ilegal de las maletas de su domicilio y la televisiva persecución de los días previos al allanamiento, Montesinos optó por evitar complicar su propia situación en los procesos pendientes, limitándose a señalar que no es responsable de los delitos de lesa humanidad y que el acusado fue un presidente acertado y trabajador. El resto fue un escudarse permanente en argumentos tan absurdos como el de la clasificación de la información de inteligencia (llegando a compararse con el jefe de la CIA) y su derecho a la no incriminación para no responder, lo que combinó con algunos pullazos contra sus con-

tendores y enemigos (entre ellos el fiscal Avelino Guillén y el vicepresidente Máximo San Román) y una buena dosis de nerviosismo y arrogancia ante las preguntas del fiscal.

Se contradujo abiertamente al afirmar que no iba a responder preguntas relativas a información de inteligencia, y, sin embargo, procedió a entregar un video que contiene sus conversaciones con Abimael Guzmán y a desclasificar información sobre supuestos actos de espionaje al Ecuador. No pudo ocultar un tufillo amenazador respecto de esto último, como dando a entender que hay que tener cuidado con él, pues de considerarlo pertinente podría generar situaciones que afecten la seguridad del Estado.

Montesinos ratificó una vez más su personalidad delirante al intentar demostrar una inteligencia superior recitando nombres, fechas y acontecimientos históricos irrelevantes, intentando ponerse a la altura de personajes de importancia mundial en el mundo de la inteligencia y el espionaje, asignándose una importancia y una capacidad de la que ciertamente carece.

La actitud del testigo fue muy reveladora. Acostumbrado a ser el hombre fuerte de un régimen cuyo presidente le delegó y per-

mitió poderes magnánimos, fue evidente que no podía controlar la ira que le producía estar sentado en un escenario en el que otros tenían el control y el poder. Ello explica la agresividad con la que respondió al interrogatorio del fiscal, la que, pese al consejo de su abogada, le fue imposible reprimir. Parece que aún no ha tomado conciencia de que ya no es el 'Doc' todopoderoso que seduce y se impone a fiscales de la nación o magistrados de la Corte Suprema, sino un simple reo caído en desgracia por la abrumadora evidencia que lo hace responsable de graves delitos.

En realidad para hacer lo que hizo hoy, no necesitaba siquiera realizar coordinaciones con Fujimori a través de sus respectivos abogados. Era lo previsible desde una estrategia básica de supervivencia ante la situación difícilmente adversa en que se encuentran ambos personajes. Lo sorprendente fue su decisión de no declarar más hasta que no finalizara el proceso que enfrenta ante otro tribunal por los mismos delitos de lesa humanidad por los que está siendo juzgado Fujimori.

En mi opinión, ha sido lo mejor que le ha podido ocurrir al proceso. De lo contrario, hubiéramos tenido que asistir a largas y tediosas audiencias que hubieran retrasado aun más este largo juicio, y escuchar, cual letanía, las referencias a su capacidad como agente de inteligencia, su respeto a las reglas de seguridad relativas a la información de inteligencia, la capacidad de Fujimori y la corrección del actuar de ambos durante los años que estuvieron en el poder, al punto que el Perú debe agradecerles haber salido del caos y ser el país próspero y prometedor que hoy todos reconocen.

Fue una breve presencia la del llamado "testigo impropio", término que le resulta aplicable en este caso no por su situación jurídica de acusado y testigo a la vez, sino por la desastrosa conducta desarrollada a lo largo de la audiencia. ■

